



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 JUN. 1986

Expte. N° 414/86

VISTO:

Este expediente por el cual el Conjunto Vocal Cantica Nova de Salta solicita el auspicio de la Universidad para las presentaciones artísticas que realizará en esta ciudad bajo el nombre de "Ecos de nuestro suelo"; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo solicita el otorgamiento de un subsidio para solventar parte de los gastos que demande la organización de las referidas presentaciones;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario informa sobre la imposibilidad de acordar el mencionado subsidio, debido a restricciones reglamentarias que impiden disponer de fondos para entidades que no pertenezcan a la comunidad universitaria;

Que también dicha dependencia aconseja que se conceda el auspicio solicitado y la colaboración consistente en la impresión de los programas y catálogos referentes a las actuaciones de la entidad recurrente;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las presentaciones artísticas que lleva a cabo en esta ciudad el CONJUNTO VOCAL - CANTICA NOVA, durante los días 24 y 31 de Mayo y 7 de Junio del corriente año, bajo la / denominación de "Ecos de nuestro suelo".

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Imprenta de la Universidad a efectuar la impresión de los programas y catálogos sobre las presentaciones del mencionado conjunto, en carácter de colaboración de esta casa de estudios con el mismo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 317-86